

UAE – Agencia del Inspector de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC

Programa Anual de Inspecciones PAI 2022 Primer Semestre

Bogotá D.C., julio 2022

MENSAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

La Agencia ITRC promueve la implementación de buenas prácticas en relación con el aseguramiento de los ingresos de la Nación, fortaleciendo la transparencia, mejorando la gestión, y los procesos misionales de las entidades foco de control (DIAN, Coljuegos y UGPP), lo que se realiza mediante la identificación y evaluación de riesgos, medición y propuesta de adopción de controles dirigidos a enfrentar fallas graves de gestión o riesgos de fraude y corrupción a los cuales se puede ver expuesta la administración tributaria nacional adscrita al sector hacienda.

Bajo este entendido, la Agencia ITRC retomando conceptos propios del CIAT¹, considera que toda administración tributaria en ejercicio de su propósito misional de recaudo, control y cumplimiento, debe ser justa en todas sus actuaciones para con los contribuyentes y libre de corrupción (CIAT, 2011); por lo tanto, debe contar con instrumentos y controles adecuados que garanticen este objetivo en todo su actuar institucional.

Es así como, atendiendo la plataforma estratégica institucional de la Agencia ITRC, se aprobó la realización de un Programa Anual de Inspecciones – PAI que se apoya en el proceso de análisis de los riesgos institucionales identificados en las entidades vigiladas, no sólo por el impacto que tienen estos frente al aseguramiento de los recursos, sino también por los resultados que se obtuvieron de anteriores PAI desarrollados.

Este programa que se ejecuta en 2022 es fruto de un análisis objetivo de los procesos institucionales desde el punto de vista del fraude y la corrupción y del aseguramiento de los ingresos de la Nación; en su desarrollo se formularon importantes recomendaciones que permiten fortalecer la transparencia de las entidades inspeccionadas, siendo la Agencia ITRC, garante de las necesidades de control en materia de fraude y corrupción en el recaudo nacional.

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
Directora General

INSPECCIONES ORDINARIAS EJECUTADAS EN PRIMER SEMESTRE 2022

¹ Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

DIAN TRIBUTARIO

1. Fiscalización Dirección Seccional de Grandes Contribuyentes con enfoque en auditoría especializada de hidrocarburos y minería. No. 1707022444.
2. Fiscalización de devoluciones personas jurídicas y asimiladas. Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá. No. 1707022445.
3. Fiscalización de personas jurídicas y asimiladas, Programas de Control. No. 1707022449.
4. Verificación a la Gestión de las funciones del GIT Secretaria de Cobranzas en el Proceso de Cobro Dirección Seccional Impuestos de Medellín. No. 1707022450.

DIAN ADUANERO

5. Control carga y tránsitos - Seccional de aduanas de Barranquilla. No 1707022443.
6. Clasificación y actualización arancelaria. No. 1707022447.
7. Control a la carga en tráfico postal y envíos urgentes. No 1707022448.

UGPP

8. Aseguramiento de las actividades del GIT de calidad de la Subdirección de Normalización de Expedientes Pensionales. No. 1707012411.
9. Aseguramiento de las actividades relacionadas con las liquidaciones oficiales a cargo de la Subdirección de Determinación. No 1707012412.
10. Aseguramiento de las actividades de sustanciación y revisión de los actos administrativos que resuelven las Solicitudes de Obligación Pensional – SOP. No. 1707012414.

COLJUEGOS

11. Aseguramiento de las actividades del GIT de Segunda instancia y liquidaciones de la Vicepresidencia de Operaciones. No 1707032417.

VERIFICACIONES EJECUTADAS EN PRIMER SEMESTRE DE 2022

DIAN TRIBUTARIO

1. Valoración de controles al cumplimiento de los lineamientos de operación para las acciones de control a distribuidores minoristas de combustibles líquidos y derivados del petróleo en la seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira. No 1707020341.
2. Análisis del impacto en la oportunidad y efectividad para ejercer acciones de cobro con el procedimiento de persuasivo penalizable. No. 1707022415

UGPP

3. Inspección para el análisis de la gestión de cobro coactivo. No 1707012405

COLJUEGOS

4. Procesos administrativos sancionatorios generados por el pago de derechos de explotación. No. 1707032405.
5. Aseguramiento de los procesos de Distribución y Transferencias. No. 1707032408.
6. Valoración de los controles asociados al incumplimiento contractual y las audiencias de la VP de operaciones. No. 1707032411.
7. Seguimiento de las actividades que soportan la verificación de las liquidaciones sugeridas en juegos operados por Internet No. 1707032410

Bogotá D.C., julio 2022

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
Directora General